



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

**8480**

*Anuncio interposición recurso contencioso administrativo contra el acuerdo del Pleno del Ajuntament de Palma adoptado en sesión de 28 de abril de 2023 por el que se aprobó definitivamente el documento diferenciado estructural del Plan General del municipio de Palma (expte.: PA 2010/12)*

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12

Teléfono: 971 71 26 32 Fax: 971 22 72 19

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2023 0000481

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000511 /2023 /

Sobre URBANISMO

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador D./D<sup>a</sup>. JUAN JOSE PASCUAL FIOI, en nombre y representación de la parte Actora, frente a AYUNTAMIENTO DE PALMA, contra el acuerdo del Pleno del Ajuntament de Palma adoptado en sesión de 28 de abril de 2023 por el que se aprobó definitivamente el documento diferenciado estructural del Plan General del municipio de Palma (expte.: PA 2010/12)..

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 01.09.23 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición , acto o conducta impugnados.

En Palma de Mallorca, a uno de septiembre de dos mil veintitrés

*(La letrada de la Administración de Justicia*

*María Lourdes Lorence Martínez)*

